

El Nuevo Marco de Capital de Basilea

Presentación a las Asociaciones de
Entidades Financieras

21 de abril de 2006



Plan de la presentación

Basilea I

Basilea II

- **Pilar I:** Capitales Mínimos

- **Pilar II:** El Proceso de Revisión de la Supervisión

- **Pilar III:** Disciplina de Mercado

“Mitos” de Basilea II

Plan de la presentación

Basilea I

Basilea II

- **Pilar I: Capitales Mínimos**
- **Pilar II: El Proceso de Revisión de la Supervisión**
- **Pilar III: Disciplina de Mercado**

“Mitos” de Basilea II

Basilea I: Méritos

Simple:

- 5 ponderadores: 0%, 10%, 20%, 50% y 100%
- Exigencia: 8% activos ponderados \leq capital regulatorio

Efectivo, contribuyó a:

- competencia en igualdad de condiciones (*level playing field*)
- mejorar solvencia

Gran aceptación (lo aplican más de 100 países)

- *benchmark* para la valuación por parte del mercado



Basilea I: Limitaciones

Demasiado simple:

■ criterios

- OECD
- tipo de operación
- moneda
- no tiene una visión abarcadora de los riesgos

■ consecuencias

- exigencia no refleja el verdadero perfil de riesgo de los bancos
- arbitraje regulatorio: incentivo a sacar activos de alta calidad del balance
- escaso reconocimiento a mitigadores de riesgo



Plan de la presentación

Basilea I

Basilea II

- **Pilar I:** Capitales Mínimos

- **Pilar II:** El Proceso de Revisión de la Supervisión

- **Pilar III:** Disciplina de Mercado

“Mitos” de Basilea II

Basilea II: Objetivos

Perfeccionar Basilea I:

- adaptando la regulación a los avances de la industria,
- alineando el capital regulatorio al *económico* (enf. avanzados)
- exigencia más sensible al riesgo
- más riesgos en el cómputo de la exigencia

Para:

- reforzar la solvencia
- fortalecer el *level playing field*
- inducir a los bancos a emplear las mejores prácticas

Basilea II: Estructura

- # Entrará en vigencia hacia fines de 2006 en países G10

- # Estructurado en tres pilares:
 - Pilar I: Requerimientos Mínimos de Capital
 - Pilar II: Proceso de Revisión de la Supervisión
 - Pilar III: Disciplina de Mercado



Plan de la presentación

Basilea I

Basilea II

■ **Pilar I: Capitales Mínimos**

■ **Pilar II: El Proceso de Revisión de la Supervisión**

■ **Pilar III: Disciplina de Mercado**

“Mitos” de Basilea II

Pilar 1: Requisitos de capital

Riesgo operacional

- Indicador Básico
- Estandarizado
- Mediciones Avanzadas “AMA”

Riesgo de mercado (1996)

- Estandarizado
- Modelos internos

Riesgo crediticio

- Estandarizado Simplificado
- Estandarizado
- Basado en Ratings Internos “IRB” (Básico)
- Basado en Ratings Internos “IRB” (Avanzado)

+ sensibilidad al riesgo ↓

RC: Enfoque Estandarizado (SA)

Ponderadores de riesgo

- a partir de calificaciones de riesgo
- aplicables sobre exposiciones netas de provisiones específicas

Calificaciones de riesgo crediticio externas al banco

- calificadoras de riesgo (ECAIs)
- agencias de crédito a la exportación (ECAs)

SA: Gobierno Nacional y Banco Central

Rating ECAI	AAA a AA-	A+ a A-	BBB+ a BBB-	BB+ a B-	Debajo de B-	Sin calificar
ECA	0-1	2	3	4 a 6	7	
Ponderador	0 %	20 %	50 %	100 %	150 %	100 %

Hoy

- # **Discreción Nacional:** un menor ponderador a exposiciones en moneda local al soberano (o banco central) del país donde el banco está instalado, si este se fondea en la misma moneda.
- # Exposiciones con FMI, BIS, BCE y CE: 0%

SA: Bancos y Casas de Bolsa

- # *Bancos no calificados*: piso del soberano
- # **Opción 1**: ponderador una categoría menos favorable que el soberano. Por debajo de BB+ y sin calif: igual al soberano
- # **Opción 2**: según calificación del banco (si madurez original ≤ 3 meses: ponderador una categoría más favorable, salvo que B- o menor y con mínimo del 20%)
- # **Discreción Nacional**
 - Una única opción con todos los bancos en la jurisdicción
 - *Atenuación crédito de corto plazo* (opciones 1 y 2): si tratamiento preferencial para soberano + madurez original ≤ 3 meses (hoy 6 meses) + denominada y fondeada en moneda local, se puede asignar ponderador una categoría por encima del soberano (mínimo 20%)

SA: Bancos y Casas de Bolsa

Rating	AAA a AA-	A+ a A-	BBB+ a BBB-	BB+ a B-	Debajo de B-	Sin calificar
--------	--------------	------------	----------------	-------------	-----------------	------------------

Opción 1 (basada en la calificación del soberano)

Soberano	0 %	20 %	50 %	100 %	150 %	100 %
Banco	20 %	50 %	100 %	100 %	150 %	100 %

Opción 2 (basada en la calificación del banco)

Largo Plazo	20 %	50 %	50 %	100 %	150 %	50 %
Corto Plazo	20 %	20 %	20 %	50 %	150 %	20 %

Tratamiento preferencial opcional (ponderadores mínimos)

Soberano	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
Banco	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %

SA: Empresas y Aseguradoras

Rating	AAA a AA-	A+ a A-	BBB+ a BB-	Debajo de BB-	Sin calificar
Ponderador	20%	50 %	100 %	150 %	100 %

Hoy

Discreción Nacional: el supervisor,

- debería elevar el ponderador para las “sin calificar” si lo justifica la tasa de *default* de la jurisdicción
- puede permitir que los bancos asignen a todas las exposiciones con empresas un ponderador del 100%

Sin calificar: ponderador \geq al del soberano

SA: Con Garantía Hipotecaria y Minorista

- # Hipotecarios sobre vivienda residencial: 35%.
 - Hoy: 50%
 - **Discreción Nacional:** el ponderador puede ser mayor.

- # Hipotecarios sobre inmueble comercial: 100%
(excepcionalmente puede ser menor)

- # Minorista: 75%.
 - Hoy: 100%.
 - **Discreción Nacional:** el ponderador puede ser mayor.

SA: Definición de Minorista

Orientación:

- a una persona, personas o pequeña empresa

Producto:

- créditos y líneas *revolving* (incluyendo tarjetas y giros en descubierto), personales (incluyendo prendarios) y *leasing*, y facilidades y garantías a pequeñas empresas

Granularidad:

- cartera suficientemente diversificada

Exposiciones individuales de bajo valor:

- ninguna exposición minorista con una contraparte $> \text{€}1\text{M}$

SA: Morosos y otras

- # La exigencia de deudas atrasadas (atraso > 90 días) depende de su cobertura con *previsiones específicas* (aplicable a exposiciones no cubiertas con mitigadores, distintas de hipotecarios para vivienda):
 - $< 20\%$: ponderador del 150%
 - $> 20\%$: ponderador del 100%
 - **Discreción Nacional**: si entre 50% y 100% \Rightarrow ponderador puede ser del 50%.
- # Hipotecarios para la vivienda morosos:
 - ponderador del 100%
 - **Discreción Nacional**: si previsiones específicas $> 20\%$, el ponderador puede ser del 50%.

SA: Otras exposiciones

- # Otras exposiciones de alto riesgo
 - tramos de titulización calificados entre BB+ y BB- : 350%.
 - capital de riesgo (*venture capital*) o inversiones en acciones privadas: 150% o más.
- Resto de activos (salvo titulizaciones): 100%

SA: Financiaciones en cuentas de orden (*off-balance sheet*)

Se aplican los siguientes factores de conversión (CCF)

Compromiso	
con madurez original de hasta un año	20%
con madurez original de más de un año	50%
cancelables automáticamente por el banco	0%
Préstamo de títulos valores o entrega de títulos valores como colateral	100%
Cartas de crédito de comercio de corto plazo, autoliquidables, por movimiento de bienes	20%

Exigencia = 8% x pond. de la exp. *on balance* x CCF x exposición

SA: - Pros y Contras -

Pros

- implementación y supervisión son simples
- exigencia menos volátil que en el IRB

Contras

- cambios pequeños en las calificaciones de riesgo => cambios abruptos en las exigencias
- baja penetración de calificadoras
- calificación local vs. internacional
- reduce la definición de corto plazo a 3 meses

Enfoque Estandarizado Simplificado (SSA)

- # Soberano y Banco Central: calificación de ECAs
- # Bancos y sociedades de bolsa: **Opción 1** Estandarizado
- # Empresas y Aseguradoras: **100%**
- # Hipotecas vivienda: **35%** (*discreción nacional*)
- # Hipotecas comercial: **100%**
- # Minoristas: **75%**
- # En Mora: ídem Estandarizado
- # de Alto Riesgo: ídem Estandarizado
- # Fuera de Balance: ídem Estandarizado

SSA: - Pros y Contras -

Pros

- cambios menores respecto a Basilea I => sencillo de implementar
- supervisión simple
- exigencia menos volátil que en el resto de los enfoques

Contras

- es el enfoque menos sensible al perfil de riesgo de cada entidad
- diverge de las prácticas de los bancos en lo que respecta a gestión del riesgo

Enfoque Basado en Ratings Internos (IRB)

- # Es un paso hacia modelos de portafolio
- # Basado en el *sistema* de ratings interno del banco
 - Sistema de Ratings: el conjunto de procesos, procedimientos y sistemas de IT que subyacen a la asignación del rating
- # Objetivos
 - aumentar la sensibilidad al riesgo
 - exigencia de capital vinculada a las pérdidas inesperadas por riesgo de crédito
 - alinea capital regulatorio con económico
 - incentivar una mejora de la administración de riesgos

IRB: Categorías de exposiciones

Empresas

- “Corporate” tradicional, Soberanos y Bancos
- PyMEs
- Financiamiento Especializado

Minorista

- Hipotecarios para vivienda
- *Revolving*
- Otros

Acciones

Descuento de documentos

- del sector minorista
- de empresas

IRB: Elementos

- # Dentro de cada categoría de exposición, existen:
 - **componentes de riesgo (PD, LGD, EAD, M)**
 - **funciones de ponderación del riesgo:** transforman los componentes de riesgo en activos ponderados por riesgo
 - estándares mínimos que deben cumplirse para que un banco puede usar, con dicha clase de activos, el IRB.
- # Dos enfoques:
 - **Básico:** los bancos estiman sólo un componente de riesgo (PD)
 - **Avanzado:** los bancos estiman todos los parámetros.
- # Aprobación y validación del supervisor
- # Disclosure

Definición de *default*

- # El *default* de un deudor particular ocurre cuando tienen lugar uno o ambos de los siguientes
 - el banco considera que probablemente no pagará la totalidad de sus obligaciones con el grupo, a menos que el banco recurra a acciones como la ejecución de garantías
 - está en mora por más de 90 días con respecto a cualquier obligación crediticia importante frente al grupo. Los descubiertos están en mora cuando el cliente ha excedido un límite recomendado o cuando se le fija un límite inferior a su actual saldo deudor.
- # La existencia de provisiones específicas es un indicador de default

Adopción del IRB

- # Se contempla la adopción gradual (Phased Rollout):
 - entre exposiciones, dentro de un banco del grupo,
 - entre bancos, dentro del grupo,
 - entre el enfoque IRB básico y el avanzado
- # Si un banco lo adopta para ciertas exposiciones, luego debe extenderlo a todo el grupo bancario
- # En circunstancias extraordinarias se puede volver al estandarizado
- # En los primeros años, la exigencia no puede ser inferior a un X% de la exigencia según Basilea I

IRB: - Pros y Contras -

Pros

- el capital regulatorio refleja el capital económico
- independencia de calificaciones externas
- todas las exposiciones se califican
- incentivos para mejorar la administración del riesgo

Contras

- mayor dificultad de implementación: mayor costo en tiempo y recursos
- mayor complejidad y nueva filosofía de supervisión

Riesgo Operativo

Riesgo de pérdidas por:

- eventos externos
- errores o falencias en: procesos internos, sistemas o las personas

Tres enfoques



- # IB y Estandarizado: calibrados para mantener el nivel de exigencia total
- # Se puede usar IB o Estandarizado para ciertas operaciones y AMA para otras

RO: Indicador básico

$$K_{BIA} = GI \times \alpha$$

- # K_{BIA} = exigencia de capital
- # GI = ingreso bruto (ingresos netos por intereses y servicios) promedio de los tres últimos años
- # $\alpha = 15\%$
- # “Ingreso bruto” excluye: items extraordinarios o irregulares, resultados por la venta de títulos en el *banking book* y provisiones (los cargos por incobrabilidad no se restan)
- # No hay requisitos mínimos

RO: Estandarizado

$$K_{TSA} = \sum (GI_{1-8} \times \beta_{1-8})$$

- # La actividad de los bancos se divide en 8 líneas de negocio
 - K_{TSA} = exigencia de capital
 - GI_{1-8} = ingreso bruto promedio de los tres últimos años, por línea de negocio
 - β_{1-8} = cargo aplicable a cada línea

- # *Estandarizado Alternativo: en líneas minorista y comercial se reemplazan los ingresos brutos con el monto de préstamos y adelantos, multiplicados por 0,035*

RO: Medición Avanzada (AMA)

- # Sistema de medición de riesgo operacional del banco (criterios cuantitativos y cualitativos + aprobación del supervisor).
- # En AMA hay piso, y se reconoce hasta 20% de seguro.

Enfoques de Riesgo Operacional: - Pros y Contras -

Indicador Básico

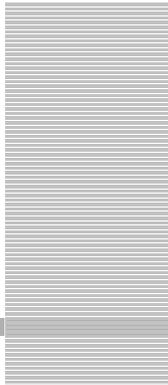
- **Pros:** simple y fácil de implementar y supervisar
- **Contra:** “excesiva” simplicidad

Estandarizado y Estandarizado Alternativo

- **Pros:** simple y fácil de supervisar
- **Contra:** no se cuenta con apertura de ingresos brutos por tipo de negocio

Mediciones Avanzadas

- **Pros:** emplea los modelos que cada banco usa para cuantificar este riesgo
- **Contra:** el desarrollo de estos modelos, y la recopilación de datos para estimarlos, se encuentran todavía en una etapa inicial



Plan de la presentación

Basilea I

Basilea II

■ **Pilar I: Capitales Mínimos**

■ **Pilar II: El Proceso de Revisión de la Supervisión**

■ **Pilar III: Disciplina de Mercado**

“Mitos” de Basilea II

Pilar II: Revisión del Supervisor

- # **Objetivo:** que el banco tenga el capital y los sistemas de administración, reporte y monitoreo del riesgo necesarios para garantizar su solvencia.
- # **Impacto:** la exigencia no sólo depende del Pilar I sino que, a través del Pilar II, también de las consideraciones del supervisor en relación al perfil de riesgos del banco.
- # **Alcance**
 - para los bancos: principios para estructurar sus procesos internos de administración, reporte y monitoreo de los riesgos.
 - para los supervisores: principios para evaluar y supervisar a las entidades financieras.

Pilar II: Estructurado en 4 Principios

1. Evaluación **propia del banco** de suficiencia de capital
2. Revisión del supervisor
3. Capital por encima del mínimo regulatorio
4. Intervención del supervisor

Plan de la presentación

Basilea I

Basilea II

■ **Pilar I: Capitales Mínimos**

■ **Pilar II: El Proceso de Revisión de la Supervisión**

■ **Pilar III: Disciplina de Mercado**

“Mitos” de Basilea II

Pilar III: Disciplina de mercado

- # **Objetivo:** incentivar la disciplina de mercado con requerimientos de disseminación de información sobre:
 - perfil de riesgos
 - capital
 - exposiciones al riesgo
 - procesos de evaluación del riesgo
 - suficiencia de capital del banco.

- # Información confiable y oportuna que permita una buena evaluación del riesgo del banco por el mercado

- # Incentivo para los bancos a:
 - conducirse de manera segura, sólida y eficiente,
 - estar bien capitalizados.

Plan de la presentación

Basilea I

Basilea II

■ **Pilar I:** Capitales Mínimos

■ **Pilar II:** El Proceso de Revisión de la Supervisión

■ **Pilar III:** Disciplina de Mercado

“Mitos” de Basilea II

Basilea II: “Mitos”

- # Introducirá desventajas competitivas para los bancos “chicos”
 - Si bancos chicos y grandes aplican distintos enfoques => Enfoques más sensibles al riesgo pueden implicar *más* y no menos capital.
Implicancia,
 - en economías con riesgos medios y altos, bancos que adopten enfoques IRB tendrán más exigencia de capital que bancos pequeños que adopten el Estandarizado o Estandarizado Simplificado.

Basilea II: “Mitos”

- # Aumentará el capital requerido por préstamos a países emergentes
 - BII alinea capital regulatorio con el *económico*: no debería cambiar el monto de capital de un banco internacionalmente activo que hace una correcta medición de sus riesgos
- # Aumentará el *precio* del crédito a economías emergentes
 - ¿El capital *regulatorio* determina las decisiones de pricing?
 - Precio del crédito está determinado por riesgos económicos, la prima de riesgo está hoy incorporada. Si no lo está, el banco está haciendo un pricing incorrecto.

Basilea II: “Mitos”

Es complejo para implementar

- BII no es “*one size fits all*”, hay distintos enfoques. El Estandarizado y Est. Simplificado para riesgo de crédito y del Indicador Básico y Estandarizado para riesgo operacional es relativamente sencilla (al igual que su supervisión).
- en el caso del IRB, refleja prácticas de administración del riesgo que la industria bancaria usa desde hace varios años.

Basilea II: “Mitos”

- # Los organismos internacionales “calificarán peor” a los países que no adopten BII
 - Los FSAP evaluarán a cada país *en función del estándar elegido* => no “penalizarán” a los sistemas financieros que no adopten Basilea II.

Basilea II: Desafíos

Prociclicidad

- tanto con el enfoque IRB como con el Estandarizado la exigencia de capital es más volátil que en BI

Pilares II y III: requiere marco legal - regulatorio adecuado

Adecuación del Acuerdo Marco a economía emergente

- necesidad de revisar los criterios para definir PyMEs y exposiciones Retail